



Santiago, 10 diciembre de 2019

Señor
Rodrigo Bloomfield Sandoval
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.-: Fusión por absorción de Luz Andes
Limitada con ENEL DISTRIBUCIÓN CHILE
S.A..-

De nuestra consideración

Por medio de la presente, informamos a Usted que próximamente se efectuará una restructuración societaria por la cual se producirá la fusión por absorción de Luz Andes Limitada, RUT 96.800.460-3, con **ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.**, sucediéndola ésta última en todos sus derechos y obligaciones en su calidad de continuadora legal.

Atendido lo anterior, se les solicita que a contar del 01 de enero de 2020 todo documento tributario relativo a Luz Andes Limitada sea emitido a nombre de su continuadora legal según los siguientes datos:

Razón Social : **ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.**
RUT : 96.800.570-7
Domicilio : Santa Rosa 76 piso 8, Santiago.
Giro : Distribución y Venta de Energía Eléctrica y Venta
de Artículos Electrónicos del Hogar, Deportes, Esparcimiento y Computación.
Casilla Oficial de Intercambio de Documentos Tributarios Electrónicos :
eneldistribucionchilesa@enel.com

Es importante señalar que para efectos administrativos y de gestión interno, respecto de aquellos documentos relacionados con instrucciones de pagos publicadas por el Coordinador Eléctrico, Nacional, se recibirán Documentos Tributarios Electrónicos a nombre de Luz Andes Limitada hasta el día **31 de diciembre de 2019**. Las instrucciones de pago/cobro que no se alcancen a facturar antes de dicha fecha deberán ser facturados a partir del 01 de enero de 2020, a nombre de **ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.** Así mismo, se indica que, respecto de éstos documentos, dudas y/o consultas, realizarlas directamente a Francisco Gallardo Galaz, correo electrónico francisco.gallardog@enel.com.

En cuanto a los contratos suscritos con anterioridad de la fusión comunicada por la presente, se informa que éstos no se verán afectados y continuarán plenamente vigentes, sin que sea necesario suscribir, anexos o complementaciones de los mismos. Sin embargo y desde el punto de vista de los sistemas de compra, el área encargada, generará nuevos documentos bajo el RUT de **ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.**, y los informará a todas las áreas usuarias y proveedores.



Oportunamente, enviaremos para su registro copia de los documentos legales que dan cuenta de la fusión anterior.

En caso de dudas para todos aquellos documentos no CEN, les agradeceremos comunicarse con la Sra. Loreto Pardo Saavedra, al correo electrónico, loreto.pardo@enel.com.

Desde ya les agradecemos su buena disposición y colaboración.

Saluda atentamente,



Claudio Inzunza Díaz
Gerente General
LUZ ANDES LIMITADA